



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

## **JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA – HUILA**

---

**PROCESO**                    **UNION MARITAL DE HECHO**  
**RADICACIÓN**            **41001-31-10-001-2018-00600-00**  
**DEMANDANTE**        **JANNA LIZETH FORERO PUENTES**  
**DEMANDADO**         **JORGE ELIECER ORTIZ**

Neiva, Veintiocho (28) de Enero de dos mil veintiuno (2021)

En relación con los documentos precedentes arrimados por la parte entidad denominada “CAJA DE HONOR”, el Despacho corre traslado a las parte por el término de cinco (5) días de los mismos, a fin que se pronuncien sobre su contenido y una vez transcurrido dicho término vuelva al Despacho para continuar con el proceso.

**NOTIFIQUESE**

**DALIA ANDREA OTÁLORA GUARNIZO**

Jueza

Señora  
JUEZ PRIMERO DE FAMILIA DE NEIVA  
E.S.D.

PROCESO: LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL DE JANNA LIZZET FORERO PUENTES CONTRA  
JORGE ELIECER ORTIZ VASQUEZ.

RADICACIÓN: 2018-600

Asunto: INVENTARIO DE BIENES Y DEUDAS SOCIEDAD CONYUGAL

CESAR UVAN LOZANO ARIAS, mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificado como aparece al pie de mi firma, por medio del presente escrito y en mi condición de apoderado judicial de la parte demandada dentro del proceso de la referencia, comedidamente me permito presentar a su consideración y de la parte demandante, el siguiente inventario de bienes y deudas de la sociedad conyugal, tal como a continuación se detalla:

#### I. ACTIVO SOCIAL

**PARTIDA UNICA:** Ahorros obligatorios, voluntarios, retroactivos y voluntarios, cesantías, cesantías retroactivas, intereses aportes, intereses cesantías y rendimientos que hacen parte del saldo de los haberes que conformaban la cuenta individual del señor JORGE ELIECER ORTIZ VASQUEZ, administrada por Caja Honor-Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía a noviembre de 2016 por valor de DIEZ MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE (\$10.619.562,88).

Se anexa la certificación consolidada de haberes de fecha 30 de agosto de 2019, expedida por Caja Honor – Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía.

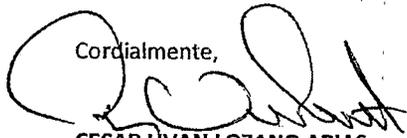
#### II. PASIVO SOCIAL

No hay pasivo social.

Valor Activo.....\$10.619.562,88

Total a repartir entre los cónyuges:.....\$10.619.562,88

Cordialmente,



**CESAR UVAN LOZANO ARIAS**  
C. C. N°7.721.523 de Neiva  
T. P. N°179.367 del C. S. de la J.



Fecha aprobación: 06-02-2019 | Versión: 028  
Código: GE-NA-FM-025

Bogotá D C., 30/08/2019 12:30:54 p. m.

AL CONTESTAR CITE: 03-01-20190830034995  
Fecha: 30/08/2019 12:30:54 p. m.  
Área: ÁREA DEL SISTEMA DE ATENCIÓN AL  
CONSUMIDOR FINANCIERO-SAC

Señor  
**JORGE ELIÉCER ORTIZ VÁSQUEZ**  
jorge.ortiz6255@correo.policia.gov.co

Asunto: Respuesta radicado: 06-01-20190827014702

En atención a su solicitud radicada en la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía (Caja Honor) el 27 de agosto de 2019, bajo el número del asunto, mediante la cual menciona "...me sea expedida una certificación donde conste el saldo que registraba mi cuenta individual para el 04 de noviembre de 2016..." [SIC], de manera respetuosa nos permitimos informarle:

Verificados los sistemas de información, se remite en **01 folio** la certificación de su cuenta, donde se registra el saldo que registraba su cuenta para el 04 de noviembre de 2016, visualizando los aportes y retiros por todo concepto, registrados sobre sobre su cuenta individual.

Toda solicitud adicional, podrá realizarla a través de los canales de comunicación que se detallan a continuación: Centro de Contacto al Ciudadano CCC en la línea de atención 5188605 en Bogotá o a la línea gratuita nacional 018000 919429; Correo electrónico [contactenos@cajahonor.gov.co](mailto:contactenos@cajahonor.gov.co); Chat Virtual "Asesor en Línea" del Portal Web [www.cajahonor.gov.co](http://www.cajahonor.gov.co), personalmente en los Puntos de Atención a nivel nacional o a los Puntos Móviles de Caja Honor; servicio en línea, Portal Transaccional. Defensoría del Consumidor Financiero, Dr. Pablo Tomas Silva Marino, ubicado en la Calle 13 No. 4 -90 Oficina 309, Bogotá D.C., teléfono: (1) 2823570, correo electrónico: [ptsilvadefensor@hotmail.com](mailto:ptsilvadefensor@hotmail.com). Recuerde que puede seguirnos a través de las redes sociales Facebook, Twitter, YouTube e Instagram.

Cordialmente,

**ANA MILENA ROSERO ALVAREZ**  
Jefe Área Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC)

Firma  
Elaboró  
ABG. Andrés Felipe Torres Hurtado  
Profesional Universitario 1-ÁREA SAC

Firma  
Revisó  
ABG. Johan Manuel Solórzano Jaimes  
Profesional Universitario 1-ÁREA SAC



NTT: 980021897-7

Centro de Contacto al Ciudadano CCC en Bogotá (1) 518 8605 Línea gratuita nacional 01 8000 919 429  
Portal web: [www.cajahonor.gov.co](http://www.cajahonor.gov.co) Correo electrónico: [contactenos@cajahonor.gov.co](mailto:contactenos@cajahonor.gov.co)





Fecha aprobación: 31-07-2019 / Versión: 014  
Código: CU-NA-FB-011

### CERTIFICACIÓN CONSOLIDADA DE HABERES

**NOMBRE:** JORGE ELIECER ORTIZ VÁSQUEZ  
**CÉDULA:** 94516255  
**FUERZA:** POLICIA NACIONAL

Atendiendo solicitud realizada mediante el radicado No. 06-01-20190827014702 del 27 de agosto de 2019, en la cual se requiere certificación consolidada de haberes hasta noviembre/2016 del afiliado en mención, le informo:

**Grado:** INTENDENTE  
**Categoría:** SUBOFICIAL  
**Fecha de alta:** 2002/10/30  
**Fecha primer aporte:** 2002/10/30  
**Fecha último aporte:** 2016/09/30  
**Total cuotas aportadas a la fecha:** 168  
**Régimen:** 2016

CONCEPTO	INGRESOS	EGRESOS
AHORROS OBLIGATORIOS	\$ 13.770.365,60	\$ 10.821.295,80
AHORROS RETROACTIVOS	\$ 159.454,00	\$ 93.262,00
AHORROS VOLUNTARIOS	\$ 3.839.102,40	\$ 2.439.798,20
CESANTÍAS	\$ 21.428.956,00	\$ 15.700.081,13
CESANTÍAS RETROACTIVAS	\$ 164.974,00	\$ 95.453,00
INTERESES APORTES	\$ 2.493.831,20	\$ 2.331.465,81
INTERESES CESANTÍAS	\$ 3.578.404,39	\$ 3.334.168,77
RENDIMIENTOS	\$ 403.669,00	\$ 403.669,00
<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 46.838.766,59</b>	<b>\$ 35.219.193,71</b>

**SALDO NOV. 2016:** \$ 10.819.562,88

**Observaciones:**

- LOS DESCUENTOS DE LOS APORTES VOLUNTARIOS DEL 3%, ESTÁN INCLUIDOS CON LAS CUOTAS OBLIGATORIAS; A PARTIR DEL 30/04/2005 HASTA EL 15/10/2009 CORRESPONDIENTE AL 10% DE SU SALARIO; A PARTIR DE ESTA FECHA SE RELACIONAN POR SEPARADO.
- LA CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y POLICIA EMPEZO A ADMINISTRAR LAS CESANTIAS A PARTIR DEL AÑO 2005.
- LOS INTERESES ANTES NOMBRADOS VAN INCLUIDOS LOS INTERESES ASOCIADOS A APORTES DEL 7%, CESANTIAS Y AHORRO VOLUNTARIO, EN AÑOS ANTERIORES AL 2009, AL FINAL DE CADA VIGENCIA SE INCLUIAN EN LA SUMATORIA. A PARTIR DE ESTA FECHA SE RELACIONAN POR SEPARADO.
- LOS INTERESES SE REFLEJAN TENIENDO EN CUENTA EL IPC, POR ENDE SE ENCUENTRAN VALORES EN LA PARTE DE EGRESOS QUE REFLEJAN QUE EL VALOR FUE NEGATIVO.
- LOS VALORES DE \$10.821.295,80 AHORROS OBLIGATORIOS, \$2.439.798,20 AHORROS VOLUNTARIOS, \$93.262,00 AHORROS RETROACTIVOS, \$15.700.081,13 CESANTIAS, \$95.453,00 CESANTIAS RETROACTIVOS, \$2.180.915,11 INTERESES APORTES, \$3.158.325,76 INTERESES CESANTIAS Y \$403.669,00 EXCEDENTES FINANCIEROS FUERON GIRADOS A NOMBRE DE ARELYS ALVAREZ PAREDES POR CONCEPTO DE MASVI MEDIANTE FACTURA N 4086 DE 2014/10/08.
- EL AFILIADO PRESENTA BLOQUEO Y/O EMBARGO POR VALOR DE \$9.852.205,55 SOBRE TODOS LOS CONCEPTOS (AHORROS, CESANTIAS E INTERESES) EN ATENCION A LO SOLICITADO POR JUZGADO FAMILIA NEVA.
- EN ATENCION A LO SOLICITADO POR EL AFILIADO SE EXPIDE CERTIFICACION HASTA NOVIEMBRE/2016.

**GLADYS RIVERA ESPINOSA**  
Jefe Área de Operaciones - Back Office

*Maria Isabel Valencia*  
**MARIA ISABEL VALENCIA MENDOZA**  
Lider Grupo Gestión de Novedades

Elaboró: *Cristina Gomez*  
**CRISTINA PAOLA GÓMEZ LÓPEZ**  
Grupo Gestión de Novedades

Se expide la presente certificación en la ciudad de Bogotá, D.C., a los veintinueve días del mes de agosto de dos mil diecinueve 29-08-2019.  
**LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO ESTÁ SUJETA A VERIFICACIÓN Y AJUSTES**

**ESTE DOCUMENTO NO TIENE NINGÚN COSTO PARA EL AFILIADO**



HT: 85021897-7  
Centro de Contacto al Ciudadano (CC) en Bogotá (1) 518 8225 - Línea gratuita nacional 01 8300 819 473  
Pórtalo en: www.cajahonor.gov.co - Correo electrónico: central@cajahonor.gov.co  
Carrera 54 N° 24-54 CAJH - Bogotá D.C. Colombia



BIENESTAR Y EXCELENCIA

**SEÑORA:**  
**JUEZ PRIMERO DE FAMILIA DE NEIVA - HUILA**  
**E. S. D**

**REFERENCIA: PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL DE JANA LIZZET FORERO PUEENTES CONTRA JORGE ELIECER ORTIZ VÁSQUEZ**

**RAD: 41001311000120180060000**

**ANDRÉS FELIPE AMAYA AMAYA**, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, obrando como apoderado de la parte demandante en el proceso de la referencia, me dirijo ante usted señora juez por medio del presente me permito presentar al proceso los inventarios y avalúos de la siguiente forma:

**RELACIÓN DE ACTIVOS**

- 1- Cesantías e intereses de cesantías y Ahorros en Caja de Honor del señor **JORGE ELIECER ORTIZ VÁSQUEZ** la suma de \$ **10.619.552,00**
- 2- Auxilio de vivienda del señor **JORGE ELIECER ORTIZ VÁSQUEZ** la suma de \$ **37.230.570,00**

Total activos..... \$ **47.850.122,00**

**RELACIÓN DE PASIVOS**

La sociedad conyugal no tiene pasivos que declara.

**Anexos**

- 1- Repuesta de CAJA DE HONOR al oficio de embargo No. 00790 del 19 de marzo del 2019, donde se informa el cumplimiento de la orden de embargo de las cesantías, interés de cesantías y auxilio de vivienda adjudicado a señor **JORGE ELIECER ORTIZ VÁSQUEZ**.
- 2- Certificación consolidada de haberes del señor **JORGE ELIECER ORTIZ VÁSQUEZ** expedida por CAJA DE HONOR

Atentamente

  
**ANDRÉS FELIPE AMAYA AMAYA**  
C.C. No. 1.110.461.277  
T.P. No. 198228



Fecha aprobación: 08/02/2019 / Versión: 018  
Código: 02-02-018

Bogotá D.C., 04/04/2019

AL CONTESTAR CITE: 03-01-2019-04013876  
Fecha: 04/04/2019 03:20:55 p. m.  
Área: GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS INDIVIDUALES

Señor (a) Juez  
Juzgado Primero De Familia  
Fam01nei@cendoj.ramajudicial.gov.co  
Carrera 4 N° 6-99 Oficina 203  
Palacio de Justicia  
Neiva - Huila

DIRECCION SECCIONAL DE LA RAMA JUDICIAL  
No Radicación: OJRE151504 No Anexos: 0  
Fecha: 26/04/2019 Hora: 15:43:57  
Dependencia: Juzgado 1 De Familia Del Circuito  
DESCRIP: MOA 06 FOL RAD 2018-600 JANA  
CLASE: RECIBIDA

Asunto: Respuesta Radicado: 13-01-20190328002426

Proceso	Liquidación Sociedad Conyugal
Radicado	2018-00600-00
Demandante	Jana Lizzet Forero Puentes C.C. 36069323
Demandado	Jorge Eliecer Ortiz Vasquez C.C. 94516255

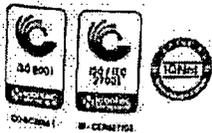
En atención al oficio No. 00790 del 19 de marzo de 2019, radicado en la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía el 28 de marzo de 2019, por el cual decreto:

"...el embargo y retención del 50% de las cesantías, subsidio de vivienda y de prestaciones sociales a que tenga el señor JORGE ELIECER ORTIZ VASQUEZ..." al respecto se indica lo siguiente:

De acuerdo a lo solicitado por su despacho judicial, la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, procedió a registrar la medida cautelar por el 50% sobre la totalidad de los conceptos de cesantías y de subsidio de vivienda, de conformidad a lo ordenado.

De conformidad a lo ordenado, a continuación se adjunta cuatro (4) folios certificación con las respectivas observaciones y se relaciona detalladamente los conceptos de cesantías, cesantías retroactivas e intereses de cesantías del periodo comprendido entre el año 2005 a 2016, teniendo en cuenta que esta Entidad empezó a administrar las cesantías del señor Jorge Ortiz a partir del año 2005:

CONCEPTO	VALOR
CESANTÍAS Y CESANTÍAS RETROACTIVAS	\$ 5,798,396.00
INTERESES CESANTÍAS	\$ 244,236.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 6,042,632.00</b>



NIT 80021981-7  
Centro de Contacto al Ciudadano (CC) Bogotá (01) 811 8000 Línea gratuita nacional 01 8000 911 8000  
Página web: www.cajahonor.gov.co Correo electrónico: cca@cajahonor.gov.co  
Carrera 44 # 26-44 SAN - Bogotá D.C. Colombia  
BIENESTAR Y EXCELENCIA



CAJA HONOR: son únicamente para el uso del destinatario y quedan protegidos



CONCEPTO	VALOR
SUBSIDIO DE VIVIENDA MILITAR	\$ 37,230,570.00

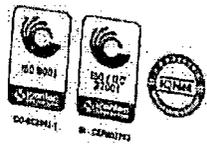
Es importante aclararle al Recinto Judicial, que los valores anteriores descritos por concepto de cesantías e intereses, son los dineros disponibles del periodo del año 2005 al 2016, teniendo en cuenta que el señor Ortiz Vásquez efectuó trámite de compra de vivienda en octubre del año 2014 donde retiró cesantías e intereses de las mismas.

Ahora bien, es importante aclarar al Recinto Judicial las siguientes características sobre el concepto de subsidio de vivienda que otorga el Estado a través de Caja Honor:

a. No es un concepto devengado por el afiliado, este es un beneficio adjudicado conforme a los requisitos contenidos en el artículo 25 del Decreto Ley 353 de 1994, modificado por el artículo 15 de la ley 973 de 2005, igualmente modificado por el artículo 3° de la Ley 1305 de 2009; y las condiciones establecidas por la Junta Directiva de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía.

Los requisitos para recibir el beneficio de orden legal son:

1. A partir de la expedición del Decreto Ley 353 de 1994, no haber efectuado retiros parciales o totales de cesantías, hasta el momento de la adjudicación del subsidio y obtención de vivienda.
2. No haber recibido subsidio por parte del Estado.
- b. Este beneficio (subsidio de vivienda) no constituye prestación social, no es devengado por el afiliado, no puede ser fraccionado y no es una suma de dinero que se genere periódicamente.
- c. Será concedido por una sola vez al núcleo familiar y la entrega se realizará previa comprobación de que su valor será invertido en la adquisición de vivienda, configurándose de esta manera una destinación específica, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 24 del Decreto Ley 353 de 1994, modificado por el artículo 14 de la Ley 973 de 2005.
- d. El subsidio de vivienda es una mera expectativa, de la cual es necesario para acceder a ella tener 168 cuotas de ahorro mensual obligatorio.
- e. El subsidio de vivienda que otorga el Estado a través de esta Entidad es diferente al "auxilio familiar" o "subsidio familiar", el cual es administrado directamente por el ente nominador y tiene una naturaleza totalmente diferente.
- f. La entrega o adjudicación del subsidio de vivienda que otorga el Estado a través de Caja Honor está sujeta a la postulación.



Int: #00021007-7  
 Centro de Estudios al Estado SCS en Bogotá (1) 818 8405 Línea gratuita nacional 01 8006 919 428  
 Portal web: www.cajahonor.gov.co Centro electrónico: contacto@cajahonor.gov.co  
 Carrera 54 No 28-54 Cali - Bogotá D.C. Colombia  
**BENEFICIO Y EXCELENCIA**





CERTIFICACION DETALLADA DE HABERES

NOMBRE: JORGE ELIECER ORTIZ VASQUEZ  
 CÉDULA: 84516255  
 FUERZA: POLICIA NACIONAL

CONCEPTO	CESANTIAS		FECHA	VIGENCIA
	INGRESOS	EGRESOS		
CESANTIAS	83.954	0	30/01/05	2005
CESANTIAS	83.954	0	28/02/05	2005
CESANTIAS	83.954	0	30/09/05	2005
CESANTIAS	83.954	0	30/10/05	2005
CESANTIAS	842.790	0	30/10/05	2005
CESANTIAS	2.801.350	0	30/10/05	2005
CESANTIAS	83.954	0	30/10/05	2005
CESANTIAS	83.954	0	30/11/05	2005
CESANTIAS	83.954	0	30/12/05	2005
CESANTIAS	7.059	0	30/03/06	2006
CESANTIAS	88.316	0	30/03/06	2006
CESANTIAS	88.316	0	30/03/06	2006
CESANTIAS	88.316	0	30/04/06	2006
CESANTIAS	88.316	0	30/05/06	2006
CESANTIAS	88.316	0	30/06/06	2006
CESANTIAS	88.316	0	30/07/06	2006
CESANTIAS	88.316	0	30/08/06	2006
CESANTIAS	88.316	0	30/09/06	2006
CESANTIAS	88.316	0	30/10/06	2006
CESANTIAS	88.316	0	30/11/06	2006
CESANTIAS	88.316	0	30/12/06	2006
CESANTIAS	88.316	0	30/01/07	2007
CESANTIAS	88.316	0	28/02/07	2007
CESANTIAS	88.316	0	30/03/07	2007
CESANTIAS	88.316	0	30/04/07	2007
CESANTIAS	88.316	0	30/05/07	2007
CESANTIAS	92.290	0	30/06/07	2007
CESANTIAS	19.871	0	30/06/07	2007
CESANTIAS	92.290	0	30/07/07	2007
CESANTIAS	92.290	0	30/08/07	2007
CESANTIAS	92.290	0	30/09/07	2007
CESANTIAS	92.290	0	30/10/07	2007
CESANTIAS	92.290	0	30/11/07	2007
CESANTIAS	92.290	0	30/12/07	2007
CESANTIAS	92.290	0	30/01/08	2008
CESANTIAS	92.290	0	28/02/08	2008
CESANTIAS	92.290	0	30/03/08	2008
CESANTIAS	97.541	0	30/04/08	2008
CESANTIAS	15.754	0	15/05/08	2008
CESANTIAS	97.541	0	30/05/08	2008
CESANTIAS	97.541	0	30/06/08	2008
CESANTIAS	97.541	0	30/07/08	2008
CESANTIAS	97.541	0	30/08/08	2008
CESANTIAS	97.541	0	30/09/08	2008

NOMBRE: JORGE ELIECER ORTIZ VASQUEZ  
 CÉDULA: 94518285  
 FUERZA: POLICIA NACIONAL

CESANTIAS				
CESANTIAS	97.541	0	30/10/08	2008
CESANTIAS	97.541	0	30/11/08	2008
CESANTIAS	97.541	0	30/12/08	2008
CESANTIAS	97.541	0	06/02/09	2009
CESANTIAS	97.541	0	12/03/09	2009
CESANTIAS	97.541	0	07/04/09	2009
CESANTIAS	105.023	0	04/05/09	2009
CESANTIAS	22.444	0	04/05/09	2009
CESANTIAS	105.023	0	05/05/09	2009
CESANTIAS	105.023	0	26/06/09	2009
CESANTIAS	105.023	0	10/08/09	2009
CESANTIAS	105.023	0	07/09/09	2009
CESANTIAS	105.023	0	19/10/09	2009
CESANTIAS	105.023	0	12/11/09	2009
CESANTIAS	105.023	0	11/12/09	2009
CESANTIAS	105.023	0	05/02/10	2010
CESANTIAS	105.023	0	05/02/10	2010
CESANTIAS	105.023	0	08/03/10	2010
CESANTIAS	105.023	0	19/04/10	2010
CESANTIAS RETROACTIVAS	10.502	0	07/05/10	2010
CESANTIAS	105.023	0	10/05/10	2010
CESANTIAS	107.123	0	16/06/10	2010
CESANTIAS	107.123	0	08/07/10	2010
CESANTIAS	107.123	0	11/08/10	2010
CESANTIAS	107.123	0	07/09/10	2010
CESANTIAS	107.123	0	07/10/10	2010
CESANTIAS	164.436	0	08/11/10	2010
CESANTIAS	133.373	0	03/12/10	2010
CESANTIAS	133.373	0	02/02/11	2011
CESANTIAS	133.373	0	10/02/11	2011
CESANTIAS	133.373	0	12/03/11	2011
CESANTIAS	133.373	0	06/04/11	2011
CESANTIAS RETROACTIVAS	137.601	0	09/05/11	2011
CESANTIAS	16.912	0	14/06/11	2011
CESANTIAS	137.601	0	16/06/11	2011
CESANTIAS	137.601	0	13/07/11	2011
CESANTIAS	137.601	0	23/08/11	2011
CESANTIAS	137.601	0	14/09/11	2011
CESANTIAS	137.601	0	18/10/11	2011
CESANTIAS	137.601	0	10/11/11	2011
CESANTIAS	137.601	0	09/12/11	2011
CESANTIAS	137.601	0	16/01/12	2012
CESANTIAS	137.601	0	17/02/12	2012
CESANTIAS	137.601	0	15/03/12	2012
CESANTIAS RETROACTIVAS	137.601	0	24/04/12	2012
CESANTIAS	34.400	0	25/05/12	2012
CESANTIAS	144.481	0	21/06/12	2012
CESANTIAS	144.481	0	29/06/12	2012
CESANTIAS	144.481	0	31/07/12	2012
CESANTIAS		0	21/08/12	2012
CESANTIAS		0	21/09/12	2012

NOMBRE: JORGE ELIECER ORTIZ VASQUEZ  
 CÉDULA: 84510266  
 FUERZA: POLICIA NACIONAL

CESANTIAS				
CESANTIAS	221.626	0	15/07/16	2016
CESANTIAS	221.626	0	16/08/16	2016
CESANTIAS	221.626	0	06/09/16	2016
CESANTIAS	223.742	0	30/09/16	2016
CESANTIAS	223.742	0	08/11/16	2016
CESANTIAS	223.742	0	30/11/16	2016
<b>TOTAL</b>	<b>211593.030</b>	<b>16.796.634</b>		
<b>SALDO</b>	<b>6.798.396</b>			

*[Signature]*  
 GLADYS RIVERA ESPINOSA  
 Jefe Área de Operaciones - Back Office

*[Signature]*  
 MARIA ISABEL VALENCIA MENDOZA  
 Jefe Grupo de Afiliaciones y Novedades

*[Signature]*  
 CRISTINA PAOLA GÓMEZ LÓPEZ  
 Grupo de Afiliaciones y Novedades

**OBSERVACIONES:**

- LA CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y POLICIA EMPEZO A ADMINISTRAR LAS CESANTIAS A PARTIR DEL AÑO 2005.
- LOS VALORES DE \$15.700.000,13 CESANTIAS Y \$95.453,30 CESANTIAS RETROACTIVOS FUERON DIRIGIDOS A NOMBRE DE ARELYS ALVAREZ PAREDES POR CONCEPTO DE MASIVO MEDIANTE FACTURA N 4069 DE 2014/10/05.
- EL AFILIADO PRESENTA BLOQUEO Y/O EMBARGO POR VALOR DE \$3.182.061,26 SOBRE TODOS LOS CONCEPTOS (AHORROS, CESANTIAS, INTERESES) EN ATENCION A LA SOLICITUD DE JUZGADO FAMILIA NEVA.
- POR SOLICITUD DEL GRUPO DE ADMINISTRACION DE CUENTAS INDIVIDUALES SE EXPIDE CERTIFICACION DEL PERIODO NOVIEMBRE 2000 HASTA NOVIEMBRE 2016.

Se expide la presente certificación en la ciudad de Bogotá, D.C., a los cuatro días de abril de dos mil diecinueve 04-04-2019.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN Y AJUSTES  
 ESTE DOCUMENTO NO TIENE NINGÚN COSTO PARA EL AFILIADO.



NIJ: 06021007-7  
 Oficina del Contacto al Ciudadano (112) en Bogotá (95) 674 1100 - Línea gratuita nacional (01) 8220 011 111  
 Bogotá www.cajavivienda.com.co - Línea gratuita contacto al ciudadano 01 8220 011 111  
 Avenida 14 N° 12B - Bogotá D.C. Colombia

EFICIENCIA Y EXCELENCIA





La seguridad es de todos

cajaHonor

CERTIFICACIÓN CONSOLIDADA DE HABERES

Fecha emisión: 21/07/2019 15:40:00  
Codigo: 02044734071

NOMBRE: JORGE ELIECER ORTIZ VASQUEZ  
CÉDULA: 94516255  
FUERZA: POLICIA NACIONAL

Atendiendo solicitud realizada mediante el radicado No. 06-01-20190027014702 del 27 de agosto de 2019, en la cual se requiere certificación consolidada de haberes hasta noviembre/2016 del afiliado en mención, le informo:

Grado: INTENDENTE  
Categoría: SUBOFICIAL  
Fecha de nia: 2002/10/30  
Fecha primer aporte: 2002/10/30  
Fecha último aporte: 2016/09/30  
Total cuotas aportadas a la fecha: 166  
Régimen: 2016

CONCEPTO	DEBITOS	CREDITOS
AHORROS OBLIGATORIOS	\$ 12.770.256,80	\$ 10.621.299,50
AHORROS RETROACTIVOS	\$ 129.454,00	\$ 99.202,00
AHORROS VOLUNTARIOS	\$ 3.839.132,20	\$ 2.436.769,20
CEGANCIAS	\$ 1.428.996,00	\$ 15.700.081,15
CEGANCIAS RETROACTIVAS	\$ 164.974,00	\$ 0,00
INTERESES APORTES	\$ 2.459.971,20	\$ 2.731.485,81
INTERESES CEGANCIAS	\$ 3.576.434,38	\$ 3.234.188,77
RENDIMIENTOS	\$ 403.069,00	\$ 462.668,20
<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 48.838.726,58</b>	<b>\$ 35.316.195,71</b>

**SOLICITUD DE HABERES CONSOLIDADA** \$ 16.019.982,29

Observaciones:

- LOS DEBITOS DE LOS APORTES VOLUNTARIOS DEL FN, ESTÁN INCLUIDOS CON LAS CUOTAS OBLIGATORIAS, A PARTIR DEL 30/04/2009 HASTA EL PERÍODO CORRESPONDIENTE AL 10% DE SU SALARIO, A PARTIR DE ESTA FECHA EN RELACION POR CERRADO.
- LA DATA PROMOCIONA DE AVANCE MILITAR Y POLICIA SUPLENDO A ADMINISTRAR LAS CEGANCIAS A PARTIR DEL 1/01/2009.
- LOS INTERESES ANTES NOMBRADOS VAN INCLUIDOS LOS INTERESES ASOCIADOS A APORTES DEL FN, CEGANCIAS Y AHORRO VOLUNTARIO EN AÑOS ANTERIORES AL 2009, AL FINAL DE CADA VIGENCIA SE INCLUYEN EN LA CUANTÍA A PARTIR DE ESTA FECHA DE RELACION POR CERRADO.
- LOS INTERESES SE REFLECTAN TENIENDO EN CUENTA EL IPC, POR ENDE SE ENCUENTRAN VALORES EN LA PARTE DE CREDITOS QUE EFECTUAN DUE EL VALOR PUE NEGATIVO.
- LOS VALORES DE: \$10.421.299,50 AHORROS OBLIGATORIOS, \$2.459.971,20 AHORROS VOLUNTARIOS, \$11.262,00 AHORROS RETROACTIVOS, \$164.974,00 CEGANCIAS, \$3.576.434,38 INTERESES CEGANCIAS, \$3.234.188,77 INTERESES APORTES, \$462.668,20 RENDIMIENTOS Y \$48.838.726,58 EXCEDES FINANCIEROS FUERON CERRADOS A NOMBRE DE ARLEVO ALVAREZ FALDES POR CONCEPTO DE ASAJA MEDIANTE FACTURA N 405 DE 2014/05/05.
- EL AFILIADO PRESENTA DEUDA Y CANCELACION POR VALOR DE \$333.724,25 DENTRO DE TODOS LOS CONCEPTOS (AHORROS, CEGANCIAS E INTERESES) EN ATENCION A LO ESTIPULADO POR JUZGADO MARIBEL REIVA.
- EMITIDA EN LA OFICINA POR EL AFILIADO EN FECHA DE EMISION HASTA NOVIEMBRE/2016.

GEARYS RIVERA ESPINOSA  
Jefe Área de Operaciones - Back Office

MARIN BARCEL VALENZUELA  
Lider Grupo Gestión de Recursos  
CHRISTINA PADILLA GÓMEZ LÓPEZ  
Grupo Gestión de Recursos

Se expide la presente certificación en la ciudad de Bogotá, D.C., a los veintinueve días del mes de agosto de once mil diecinueve 29-08-2019.  
LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN Y AJUSTES

**ESTE DOCUMENTO NO TIENE NINGÚN COSTO PARA EL AFILIADO**



MT. 800021 907 7  
Código de barras a División de Asesoría (01) 700 0000. Línea gratuita al 011 200 875 443  
Por favor, envíe este documento a: Dirección de Operaciones, Calle 100 No. 10-100, Bogotá, D.C. Colombia  
Atención al Cliente y Atención al Afiliado





Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

## JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA - HUILA

SECRETARÍA

NEIVA - HUILA 29 DE ENERO DE 2021

EL AUTO CON FECHA 28 DE ENERO 2021, SE NOTIFICA A LAS PARTES POR  
ANOTACION EN EL ESTADO No. 014

RAMON FELIPE GARCÍA VASQUEZ  
SECRETARIO